



PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ



Requisitos:

- Tener entre más de 18 y menos de 65 años.
- Ser declarado inválido por la Comisión Médica de Invalidez.
- Acreditar residencia en Chile al menos 5 de los últimos 6 años, antes de la solicitud del beneficio.
- Tener Ficha de Protección Social.